

1. FECHA: 31 DE ENERO DE 2017

2. DEPENDENCIAS A EVALUAR:

Dirección de Intervención del Territorio
Dirección de Estructuración de Proyectos
Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos
Oficina de Comunicaciones
Oficina de Planeación
Oficina Jurídica
Secretaría General
Grupo de Control Interno

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LAS DEPENDENCIAS:

1. Garantizar la participación de los actores de los territorios para la construcción de una visión de futuro, la planeación de iniciativas y acciones concretas y su ejecución y seguimiento.
2. Proveer bienes y servicios públicos a los territorios para mejorar la calidad de vida de su población.
3. Aumentar las capacidades de gobernanza y gobernabilidad de las entidades territoriales y las organizaciones sociales y productivas.
4. Fortalecer los recursos institucionales para garantizar una gestión efectiva que responda a las necesidades de los clientes con altos estándares de calidad

**4. COMPROMISOS
ASOCIADOS AL
CUMPLIMIENTO
DEL OBJETIVO
INSTITUCIONAL**

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1. Meta

**5.2.
Resultado
(%)**

5.3. Análisis de Resultados

50 planes Veredales
de Renovación
Territorial

Oficina de Comunicaciones:
Estrategia de comunicaciones
Cubrimiento de actividades misionales
Pauta radial
Diseño de piezas de comunicación
Proyectos de comunicación para el
desarrollo

100

Se observa que las actividades y metas a cargo de la Oficina de Comunicaciones asociadas a este compromiso, se ejecutaron en su totalidad y por ende se dio cumplimiento a las metas, y se obtuvo un nivel de cumplimiento alto, es importante que el equipo de trabajo de Comunicaciones siga implementando las directrices metodológicas para el diligenciamiento del formato Plan de Acción.

50 planes Veredales
de Renovación
Territorial

Dirección de Intervención del Territorio
Planes Veredales de Renovación
Territorial

91%

Para el logro de esta meta se establecieron 5 actividades de las cuales se cumplieron cuatro (4) al 100% y una al 55%. Se tienen 27 de los 50 planes veredales programados por lo cual la meta presentó un avance del 55% debido a dificultades presentadas en trabajo de campo y los tiempos de demora del desarme de las FARC; a partir de esto, se plantearon fases según las capacidades operativas, recursos para operación y logística, y con ello se determinaron 30 como meta sin embargo por temas de seguridad se lograron solo 27.

50 núcleos veredales con Pequeña Infraestructura Comunitaria	Dirección de Intervención del Territorio Planes participativos para la implementación de Pequeña Infraestructura Comunitaria - PIC	90%	Considerando lo expuesto respecto a las limitaciones presentadas para el cumplimiento de la meta y las gestiones realizadas por la Dirección, el GIT de Control Interno teniendo en cuenta esta situación presentada como evidencia considera que la meta puede ser modificada en su número planeado pasando a 30, por lo que el cumplimiento alcanzado es de 90%
50 núcleos veredales con Pequeña Infraestructura Comunitaria	Dirección Ejecución y Evaluación de Proyectos: Banco Proyectos (97%) Matriz de recursos necesarios (estimación) para financiación y cofinanciación de proyectos (100%) Manual, formato y/o herramientas para el proceso de calificación y financiación de proyectos (60%) Proyectos Calificados (33%) Documento Diagnóstico sobre la aplicabilidad de los diferentes esquemas de financiación (100%) Diagnóstico territorial de condiciones de desarrollo del territorio (100%)	81.6%	Se observa que, pese a que algunas actividades no se ejecutaron en la DEEP y esto impactó en el cumplimiento de las metas, se obtuvo un nivel de cumplimiento sobresaliente.
50 núcleos veredales con Pequeña Infraestructura Comunitaria	Dirección Ejecución y Evaluación de Proyectos: Capacitación supervisores Instructivo SECOP II Estandarización de estudios previos Guía de seguimiento de la actividad contractual	100%	Se observa que las actividades y metas a cargo de la DEEP asociadas a este compromiso, se ejecutaron en su totalidad y por ende se dio cumplimiento a las metas y se obtuvo un nivel de cumplimiento alto.
50 núcleos veredales con Pequeña Infraestructura Comunitaria	Dirección de Estructuración de Proyectos: Capacitación PIC estructurados PIC en ejecución	80%	Aunque a la actividad N° 1 (Capacitación) no se asignaron recursos, y no se culminaron las capacitaciones que se tenían planeadas con un porcentaje de cumplimiento del 40%, lo cual, bajo el porcentaje de ejecución total, la meta establecida en el producto fue cumplida.
50 municipios con fortalecimiento institucional	Dirección de Intervención del Territorio Municipios intervenidos	76%	Para el cumplimiento de esta meta se establecieron tres (3) actividades las cuales alcanzaron un cumplimiento del 76%, considerando que del objetivo de realizar 50 se logró la meta en 38.
2000 hogares en 25 municipios	Dirección de Estructuración de Proyectos: Familias vinculadas al Modelo de Desarrollo Económico	100%	Se observa que las actividades y metas a cargo de la Dirección de Estructuración de Proyectos asociadas a este compromiso, se ejecutaron en su totalidad y por ende se dio cumplimiento a las metas y se obtuvo un nivel de cumplimiento alto.

Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	Oficina de Comunicaciones: Free Press Estrategia de marketing digital y página web	100%	Se observa que las actividades y metas a cargo de la Oficina de Comunicaciones asociadas a este compromiso, se ejecutaron en su totalidad y por ende se dio cumplimiento a las metas, obteniendo un nivel de cumplimiento alto; es importante que el equipo de trabajo de Comunicaciones siga implementando las directrices metodológicas para el diligenciamiento del formato Plan de Acción.
Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	Dirección Ejecución y Evaluación de Proyectos: Sistema de seguimiento y control a los procesos de ejecución de proyectos integrales de desarrollo (100%) Documento con lineamientos de evaluación (88%)	94%	Se observa que, pese a que algunas actividades no se ejecutaron en la DEEP y que esto impactó en el cumplimiento de las metas, se obtuvo un nivel de cumplimiento sobresaliente.
Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	Oficina Jurídica: Respuesta a requerimientos de asesoría jurídica de la ART (100%) Representación Judicial de la ART (100%)	100%	Se establecieron actividades por demanda para cada uno de los productos del Plan de Acción de la Oficina Jurídica, quien cuenta con un cuadro en Excel donde se registran las actuaciones y se llevan los controles.
Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	Oficina de Planeación: Anteproyecto de Inversión 2018 (100%) Plan Anual de Adquisiciones 2018 (100%) Informe de gestión 2017 (100%) Plan Estratégico (100%) Proyectos de inversión (100%) Tablero de Indicadores de gestión (76%) Sistema Integrado de Gestión diseñado y en implementación (100%)	96.14%	Se establecieron actividades para cada uno de los productos del Plan de Acción de la Oficina de Planeación las cuales fueron cumplidas al 100% con excepción del Tablero de Indicadores, con corte a 31 de diciembre no se ha consolidado el 100%, sin embargo, se ha realizado seguimiento de indicadores a 11 de los 15 procesos que ya los tienen definidos.
Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	Grupo Interno - Control Interno Evaluación de la Gestión del riesgo. Liderazgo Estratégico. Evaluación y seguimiento. Enfoque hacia la prevención. Elaborar y/o presentar informes de ley a cargo de control interno. Mantener y mejorar los procesos a cargo de control interno.	96.66%	La dependencia presenta el 96.66% de cumplimiento en las metas propuestas para la vigencia 2017. 3 actividades correspondientes a la meta de Evaluación y seguimiento no se cumplieron en razón a que consistían en seguimientos a: Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico y Planes de Acción de las dependencias, frente a los cuales, la información no se alcanzaba a recopilar antes de culminar la vigencia; por esta razón se reprogramaron para el mes de febrero de 2018. Se sugiere ajustar las actividades del Plan Anual de Auditoría y a su vez del Plan de Acción de la dependencia, conforme a lo establecido en la nueva Guía de Roles de las Unidades de Control Interno del DAFP de octubre de 2017, en la cual se especifica lo mencionado en el Decreto 648 de abril de 2017

Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	Secretaría General: Política de Gestión Documental Implementada (100%) Gestión de ejecución y seguimiento a PAC (100%) Requisitos financieros diferenciados establecidos para la contratación (100%) Formatos (Contratos) (100%) Estrategia de asesoría (Contratos) (100%) Informe de gestión (Disciplinario) (100%) Política de administración de bienes implementada (100%) Plan Institucional de Gestión Administrativa – PIGA (100%) Estrategia de provisión eficiente de recursos para el funcionamiento de la entidad (100%) Sistema de Gestión de Servicio al Ciudadano (99%) Software instalado y adquirido a nivel nacional y en las oficinas centrales de la Agencia (100%) Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica y tecnológica (100%) Plan Institucional de Capacitación (100%) Plan de Bienestar Social laboral (100%) Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (84%)	98.87%	Dentro de la evaluación de actividades programadas para cada una de las metas a cargo de los diferentes grupos de trabajo que apoyan a la Secretaría General, se evidenció el cumplimiento y evidencias que soportan la calificación y resultados en cada una de las metas. Se observó la diferencia de criterios frente al diligenciamiento de los formatos de plan de acción frente a lo cual se sugiere en los casos en que se reporta por mes de manera porcentual por cada actividad, se defina un parámetro para determinar el valor conforme a un criterio cuantitativo que permita conocer y soportar la ejecución de la actividad o especificar dado el caso, como se van a medir los avances; del mismo modo en la casilla de observaciones, relacionar por cada actividad, en qué consisten los reportes de información y de ejecución de recursos.
--	--	--------	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS:

En atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control y el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar anualmente la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte, verificando el cumplimiento de las metas establecidas con el fin de emitir su calificación de 1 a 10, la cual se constituye en parte de la evaluación definitiva de empleados públicos; para el caso de la ART, los empleados de libre nombramiento y remoción distintos a los de Gerencia Pública.

A partir de lo anterior, el Grupo de Control Interno remitió el resultado de la evaluación de la gestión de las dependencias correspondiente a la vigencia 2017.

La evaluación de la Gestión por Dependencias conforme a las metas establecidas en el Plan de Acción arrojó el siguiente resultado:

**EVALUACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2017**

Dependencia	Metas Cumplidas Parcialmente	Metas Cumplidas	Cumplimiento Plan de Acción	Evaluación de la Gestión
Oficina Jurídica		2	100%	10,0
Dirección de Intervención del Territorio	3		80%	8,0
Oficina de Comunicaciones		8	100%	10,0
Oficina de Planeación	1	6	96,14%	9,6
Dirección de Estructuración de Proyectos	1	1	90%	9,0
Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos	4	8	91,20%	9,1
Grupo de Control Interno	1	5	96,66%	9,6
Secretaria General	2	13	98,86%	9,9
Cumplimiento Promedio Planes de Acción de las Dependencias de la ART			94%	

Fuente: Formatos EGD Grupo Control Interno

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

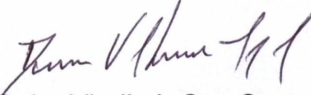
Se sugiere realizar monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución de las actividades establecidas en los Planes de Acción de las dependencias con el fin de tomar las medidas correctivas o acciones preventivas para evitar posibles incumplimientos de las metas establecidas, o si es el caso, realizar ajustes a la planeación de conformidad con las situaciones externas adversas que se puedan presentar y que no hayan sido identificadas en el momento de la planeación institucional.

Es importante que las dependencias den cumplimiento al lineamiento emitido por la Oficina de Planeación para el reporte de actividades, metas y ejecución de recursos del Plan de Acción, considerando que durante la evaluación a los planes de las dependencias se encontró que existe poca claridad y uniformidad en la presentación de cifras y cumplimiento de actividades dentro del formato.

8. FIRMAS:



Marisol Gutierrez Hernandez
Auditor



Dairo Vladimir Coy Cruz
Coordinador Grupo de Control Interno